

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 17

Cédula de notificación

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Marzouk El Abdellaoui y El Mhadi Ben Ali Mouh contra Nicolás Cádiz Cádiz, Ezequiel Cádiz Muñoz, Contratas Cádiz 2007, S.L. y Construcciones Cádiz, C.B., en reclamación por ordinario, registrado con el número 410 de 2008, se ha acordado citar a Nicolás Cádiz Cádiz, Ezequiel Cádiz Muñoz, Contratas Cádiz 2007, S.L. y Construcciones Cádiz, C.B., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de noviembre de 2009, a las 11,15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 17, sito en calle Hernani, número 59-4, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Nicolás Cádiz Cádiz, Ezequiel Cádiz Muñoz, Contratas Cádiz 2007, S.L. y Construcciones Cádiz, C.B., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 22 de junio de 2009.-La Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.

N.º I.- 7545